



SUMINISTRO DE DIVERSAS MÁQUINAS PARA EL GIMNASIO DE "EL MAZO" DE HARO

ACTA DE VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Haro, siendo las diez horas y seis minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro, se constituyó la mesa para este acto con los siguientes miembros:

Presidente:

D. BORJA MERINO BRAVO. Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

D. AGUSTÍN HERVÍAS SALINAS. Secretario Accidental del Ayuntamiento de Haro.

D. MIGUEL ÁNGEL MANERO GARCÍA. Interventor del Ayuntamiento de Haro.

D. ENRIQUE MARTÍNEZ LACUESTA. Técnico de Juventud.

Secretaria:

- La funcionaria responsable del servicio de contratación D^a GRACIA MATÉ HERNANDO.

La Secretaria de la Mesa informa a la misma que la empresa Lowcost Technology SLU, no presentó la documentación requerida para justificar la oferta anormalmente baja presentada. En consecuencia y puesto en conocimiento del Interventor Municipal, procedió a comprobar con las empresas restantes, una vez excluida Lowcost, si alguna más incurría en baja temeraria, observando que la oferta de la empresa Exercycle S.L. incurría también en oferta anormalmente baja, por lo que se le requirió para que presentara documentación justificativa de la citada baja, presentando la misma el día 6 de junio de 2024. Una vez comprobada por el técnico municipal, emitió informe en fecha 12 de junio de 2024, en el que manifestó que "a tenor de los datos con los que cuenta, entiende que se puede atender la justificación presentada por Exercycle S.L."

En atención a la anterior, la Mesa acuerda excluir de la licitación a la plica n.º 6 correspondiente a Lowcost Technology SLU y admitir a licitación la plica n.º 3 correspondiente a



Exercycle S.L.

A continuación la Mesa procede a valorar los criterios automáticos de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

Nº	Empresa	Precio	Ampliación garantía	Atención reparación	Reducción plazo	Total
1	BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L.	21,62	10,00	10,00	10,00	51,62
2	ETENON FITNESS SLU	12,50	10,00	10,00	10,00	42,50
3	EXERCYCLE S.L.	70,00	10,00	10,00	10,00	100,00
4	FITLAND INTERNATIONAL EQUIPMENT S.L.	62,50	10,00	10,00	10,00	92,50
5	GRUPO CONTACT FITNESS S.L.	42,17	10,00	5,00	10,00	67,17
6	LOWCOST TECHNOLOGY SLU	EXCLUIDA				
7	SALTER SPORT S.A.	9,73	10,00	10,00	10,00	39,73
8	SAVA SERVICIOS DEPORTIVOS S.L.	34,77	10,00	10,00	10,00	64,77
9	TOURING & SPORT S.L.	11,74	10,00	10,00	10,00	41,74

La Mesa, una vez realizada la valoración, acuerda elevar al Órgano de Contratación, el acuerdo de requerimiento del contrato a la empresa EXERCYCLE S.L.

Siendo las diez horas y veintitrés minutos, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente y Vocales, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LOS VOCALES

LA SECRETARIA.